

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9487 *Resolución de 29 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 53, de 14 de marzo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Aparejador/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 56, de 19 de marzo de 2024, el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 60, de 25 de marzo de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Puertollano, 29 de abril de 2024.–El Alcalde, Miguel Ángel Ruiz Rodríguez.